



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0037884/2018

Córdoba, 06 AGO 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago por la provisión de material y mano de obra para realizar un alero de protección en el ingreso por escalera de emergencia al sector Oeste del 2º Piso del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1, y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 y 3 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado respecto a la provisión de materiales y mano de obra para realizar un alero de protección en el ingreso por escalera de emergencia al sector Oeste del 2º Piso del Edificio Ciencias I de esta Facultad, ejecutada por el proveedor **MAPI SRL CUIT: 30-71557581-3**, por la suma total de **\$23.800,00** (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos con 00/100);

ARTICULO 2do.: Disponer el pago de la factura B/0001-00000041 del proveedor **MAPI SRL CUIT: 30-71557581-3**, por la suma total de **\$23.800,00** (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos con 00/100), en concepto del gasto mencionado ut-supra;

ARTICULO 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

ARTICULO 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1527

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC